

IMPUTACIÓN SUBJETIVA

Claves de la imputación subjetiva en la teoría del delito.

DESCRIPCIÓN

Este curso problematiza aspectos dogmáticos de la imputación subjetiva, en especial en relación con su estructura en comportamientos dolosos e imprudentes. No es posible en el Derecho penal actual imputar responsabilidad a una persona sin que exista responsabilidad subjetiva. El principio de culpabilidad como eje de la responsabilidad penal ha ido derivando desde quien lo ha entendido como fundamento de la pena a las nuevas teorías, que lo consideran límite al ejercicio del ius puniendi del Estado. La culpabilidad está así vinculada a los criterios de imputación penal. Por un lado en la categoría dogmática de la culpabilidad, donde se analiza si el injusto ha sido cometido por un sujeto penalmente responsable, pero también la culpabilidad, como manifestación de la imputación subjetiva, tiene importancia en la configuración del injusto penal. Se exige para que se pueda imputar el injusto penal que el delito se haya cometido con dolo o imprudencia. En este curso analizaremos tanto los elementos de imputación subjetiva del injusto penal; el dolo y la imprudencia, como la categoría dogmática de la culpabilidad. Estudiaremos la evolución de estas categorías y las reformulaciones que se han hecho en los últimos tiempos. Las categorías del dolo y la culpa, así como la de la culpabilidad penal son, seguramente, las que mayor desarrollo han tenido en los últimos años en la dogmática penal.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Abogados penalistas que sean querellantes, fiscales, defensores y jueces del sistema jurídico.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Identificar los aspectos esenciales de la imputación subjetiva en la teoría del delito.
- Reconocer los aspectos dogmáticos de la imputación subjetiva en relación con su estructura en comportamientos dolosos e imprudentes.
- Distinguir el tratamiento conceptual y práctico de cada una de las aristas de la imputación subjetiva en la teoría del delito.

CONTENIDOS DEL CURSO

- Unidad 1: La imputación subjetiva en el tipo doloso
- Unidad 2: El delito imprudente y el error de tipo
- Unidad 3: Errores relevantes en la tipicidad
- Unidad 4: Evolución histórico-dogmática de la culpabilidad
- Unidad 5: La inimputabilidad y el conocimiento de la prohibición
- Unidad 6: Doctrina de la inexigibilidad de otra conducta



CUERPO DOCENTE



Maria Elena Iñigo

Doctora en Derecho y profesora titular de Derecho penal, Universidad de Navarra.

